



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

ACTA DEL GERENTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas se constituirá con el número de accionistas presentes, que obedece la segunda convocatoria y para verificar el quórum se empezara luego de una hora.

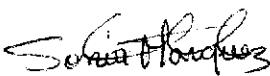
Dada las 8:00 pm, contando con 21 accionistas presentes se procede a instalar la Junta.

Como representante legal de la Compañía de Transporte Carga Pesada La Iberia Transiberia S.A. Me permito presentar las decisiones tomadas en la junta, sobre el Estado Financiero del año 2016, teniendo ganancias gracias al trabajo responsable de Transporte de Carga que se ha venido prestando a bananeros, empresa COMERSUR y MIDAJA S.A. también por la responsabilidad de los accionistas que están en permiso de operación los mismo que se preocupan por estar al día en sus obligaciones de pago de las cuotas sociales.

Esperamos en este presente año realizar labores que ayuden a crear más valores de ingresos que permitan generar actividades para su crecimiento empresarial y que mediante la nueva disposición del SRI sobre la facturación por medio de la empresa surja un mayor crecimiento económico debido a las retenciones por el transporte de carga.

Sin otro particular que comunicar, me suscribo de usted reiterando mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.-


Sonia Marisol Marquez Reyes
Gerente General
C.I. 0702924812